



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
CIUDAD DE NEUQUEN  
AV. ARGENTINA. Y ROCA, 4º PISO

**RESOLUCION N°: 0626**  
**FECHA: 21 OCT 2011**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7752 – M – 2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, por esas actuaciones la Subsecretaria de Obras Publicas eleva la Documentación Técnico Legal y Administrativa necesaria para la contratación de la Obra: **"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SEPTICOS E INDUSTRIALES"**, con un Presupuesto Oficial de **\$ 3.593.326,42 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 42/100)**, y un plazo de ejecución de Obra de CIENTO CINCUENTA (150) días corridos;

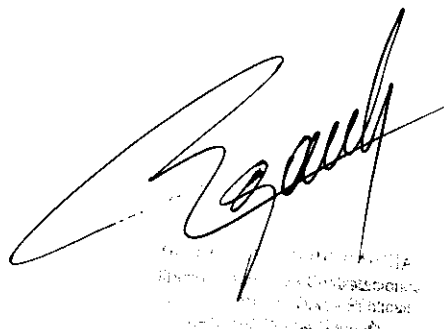
Que, el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para Contratar, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Art. 6º) del Decreto N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687;

Que a fs. 125 obra agregado el pase a la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, la que a fs. 126/127 informa que precedido a la carga del preventivo del gasto N° 6007 por la suma de \$ 3.593.326,42, imputándose al presente ejercicio \$ 2.583.710,74 y la suma de \$ 1.009.615,68 para el ejercicio del año 2012;

Que a fs. 128/129 emite su informe la Dirección de Auditoria Interna, individualizado con el N° 292 DACCyDP/11, mediante el cual informa que la documentación agregada se ajustaría a la normativa vigente en materia de contrataciones, respecto a la observación de la diferencia de los Pesos 0,04 la misma responde a una diferencia de interpretación con los decimales, motivo por el cual la misma no se ha corregido;

Que, debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para Contratar la obra;

Que, mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta a los Señores Secretarios de Coordinación e Infraestructura y Economía a autorizar los Pliegos Licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
CIUDAD DE NEUQUEN  
AV. ARGENTINA. Y ROCA, 4º PISO

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE COORDINACION Y ECONOMIA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**ARTICULO 1º) APRUÉBASE** el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 02/122 del Expediente de marras, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Publicas para Contratar la Obra: **"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SEPTICOS E INDUSTRIALES"**, con un Presupuesto Oficial de \$ **3.593.326,42 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 42/100)**, y un plazo de ejecución de Obra de CIENTO CINCUENTA (150) días corridos;

**ARTICULO 2º) LLAMASE a LICITACIÓN PRIVADA OE N° 05/2011**, para contratar la ejecución de la Obra: **"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SEPTICOS E INDUSTRIALES"**, FÍJASE el día 09 de noviembre del año 2011, a las 10:00 hs. para la apertura de las ofertas que se presenten para la misma, en la Dirección General Contrataciones, Subsecretaria de Obras Publicas, Secretaria de Infraestructura, para la respectiva apertura de Ofertas. -

**ARTICULO 3º) Regístrese**, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y oportunamente Archívese.

ES COPIA

Fdo. GAMARRA  
BIANCHI.

Dr. Fdo. GAMARRA BIANCHI  
Director General Contrataciones  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Secretaría de Infraestructura

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1845</u>
Fecha <u>04/11/2011</u>